

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

**MÓDULO PROFESIONAL: MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE
OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9. CÓDIGO: 1123.

**PROFESORES: José Antonio Alonso 168 horas (con 1HLD) :147 + 21
José María Ortiz Ortiz. 147 Horas**

Duración: 147 Horas /Semanales: 7 horas

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del MÓDULO son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.
<p>2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego y juguete. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. f) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
<p>3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.

	<p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo.</p> <p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural,</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p> <p>i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural..</p>
<p>5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE AFD INIDUALES INCLUIDOS EN ESTE MÓDULO AOTL

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físicodeportivas individuales.</p>
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	<p>a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.</p> <p>b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.</p> <p>c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</p> <p>d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes</p>

	<p>tipos de víctimas, evacuación y otros).</p> <p>e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.</p> <p>f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.</p> <p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento. - Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos. - Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un
--	--

	<p>grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.</p> <p>h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p>
<p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</p>

2. CONTENIDOS BÁSICOS

1. *Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:*

— Ocio y tiempo libre. Conceptos: Bases antropológicas, históricas y sociológicas. Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.

— Pedagogía del ocio.

— Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.

— Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos.

— Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.

— Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.

— El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones. — Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

2. *Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo (Juego y actividades lúdicas)*

— El **juego**: Definición y características. Evolución); tipos y pautas. El valor educativo del juego . Pedagogía del juego, principios.

— El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros.

— Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.

— Tipos de actividades lúdicas.

— Recursos lúdicos. Espacios de juego: parques infantiles de ocio, entre otros.

3. *Criterios para la organización de espacios de ocio.*

— Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.

— Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.

— Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

4. *Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:*

Animación y técnicas de expresión.

— Creatividad, significado y recursos.

— Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.

— Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión.

— Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona.

— Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre.

— Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.

— Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios.

— Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.

5. *Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:*

— Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.

— Marco legislativo en las actividades al aire libre.

— Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

— Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.

— Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.

— Técnicas de descubrimiento del entorno natural.

— Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.

— Actividades de orientación en el medio natural.

— Rutas y campamentos.

— Juegos y actividades medioambientales.

— Ecosistema urbano.

— Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.

— Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación entornos seguros. — Situaciones de emergencia en el medio natural.

6. *Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:*

— Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores.

— Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.

— Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías.

— Elaboración de memorias e informes de evaluación.

— Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.

— Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

CONTENIDOS BÁSICOS DE AFD INIVIDUALES INCLUIDOS EN ESTE MÓDULO AOTL

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático.
 - Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales y de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
 - Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.
 - Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.
 - Principio de Arquímedes y flotabilidad.
 - La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.

- Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático.
 - Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
 - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
 - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
- Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.
- Técnicas específicas de rescate acuático.
 - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
 - De entrada en el agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
 - Las técnicas de remolque.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua.
 - De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
 - De reanimación en el agua.
 - Manejo del material de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
 - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
 - Manejo de la situación.
 - La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.
 - Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático.
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamientos, recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático.

- Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).
 - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo.
 - Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
 - Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.
- Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

2.2 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

<p>SEPTIEMBRE</p>	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 1</u> <i>Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:</i></p>
<p>OCTUBRE</p>	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2</u> <i>Criterios para la organización de espacios de ocio.</i></p>
<p>NOVIEMBRE</p>	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 3</u> Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo</p> <p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 4</u> <i>Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</i></p>
<p>DICIEMBRE 1ª Evaluación</p>	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 5</u> <i>Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:</i></p>
<p>NAVIDAD ENERO</p>	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 6</u> <i>Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:</i></p>
<p>FEBRERO</p>	<p>→ INTERCICLO del JUAN de MAIRENA</p>

2ª Evaluación	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
Evaluación FINAL	

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS DE AFD INIDUALES INCLUIDOS EN ESTE MÓDULO AOTL

SEPTIEMBRE	Rescate en instalaciones acuáticas.	
OCTUBRE	Rescate en instalaciones acuáticas.	
NOVIEMBRE	Rescate en instalaciones acuáticas/ Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales /Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático	
DICIEMBRE	Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales / Rescate en instalaciones acuáticas/ Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales / Rescate en instalaciones acuáticas / Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático
FEBRERO	Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales / Rescate en instalaciones acuáticas / Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático	
MARZO		
ABRIL		

MAYO	
------	--

3. LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades

4. LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DE ESTE CICLO FORMATIVO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- Análisis del marco legislativo de la educación ambiental.
- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo. Implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

Estas líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Planificación de la animación socio-deportiva,
- Juegos y Actividades Físico-recreativas y de animación turística,
- Dinamización grupal,
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social

Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se propone que este módulo profesional se desarrolle durante el primer curso de este ciclo.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos juegos
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas juegos
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas juegos
- j) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas juegos

- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

(***)

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden. Normas generales de ordenación de la evaluación:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anejará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los procedimientos y criterios de evaluación determinan si los resultados de aprendizaje, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán a su vez separando la parte procedimental de la conceptual y la actitudinal

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1) Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2) Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3) Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4) Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 5) Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
- 6) Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
- 7) Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- 8) Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
- 9) Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es muy importante.
- Que se haya computado un número de faltas elevado en relación a las clases por evaluación, será difícil para el alumno adquirir los conocimientos y experiencias suficientes para la superación del módulo.
- Es obligatoria así mismo la totalidad de la entrega de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques/unidades de aprendizaje, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones prácticas específicas.
- Grupos de trabajos.
- Taller de supuestos prácticos.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

Recursos:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Club Rio grande.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Portatil
- Cañon proyector
- Pantallas
- Apuntes
- Fotocopias
- Fichas de registros y evaluatorias
- Equipo de música y archivos musicales
- Colchonetas, conos, Bancos
- Altavoz
- Red informática

- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas..etc.

Instrumentos de evaluación:

- Exámenes escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios.
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Trabajos monográficos.
- Cuaderno de clase.
- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.
- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

CALIFICACIÓN del Módulo de Actividades para el OCIO Y TIEMPO LIBRE

* Debido al estado de alarma vivido el curso 19-20, los contenidos relacionados con “salvamento acuático y socorrismo” incluidos dentro del módulo de “Actividades Físico Deportivas Individuales” y dada su importante relevancia en la formación y proyección laboral de este ciclo formativo, han sido incluidos en este módulo, ocupando 4 horas semanales y dejando otras cuatro al módulo de “actividades de ocio y tiempo libre” propiamente dicho, para lo cual ha sido necesario la adscripción de una de las horas de Libre disposición. Por ello, la calificación oficial de cada evaluación y final será la media entre estos dos bloques.

Lo que a continuación se sigue mostrando se sigue refiriendo al módulo de “Actividades de Ocio y Tiempo Libre”

A) Pruebas escrita (obligatoria), representa el 50% de la nota cuatrimestral:

- Cada trimestre el alumno demostrará sus conocimientos de los temas teóricos tratados en clase (véase: unidad de aprendizaje de cada trimestre).
- En cada trimestre el profesor explicará, con antelación, las condiciones de realización de cada prueba o examen escrito: tipo de preguntas, número de preguntas, sistema de valoración.
- La superación de cada prueba supone la eliminación de esa parte de la materia. El alumnado que no supere algún examen cuatrimestral podrá realizar una prueba de recuperación en la 2ª evaluación. Si vuelve a suspenderlo, podrá realizar una última recuperación en la evaluación final de Febrero.

B) Pruebas prácticas/tareas (obligatoria):

- Se proponen en cada cuatrimestral 2 pruebas prácticas (una individual y otra en grupos de 2 a 3 personas-) sobre contenidos de la unidad de aprendizaje, en la que el alumno/a debe demostrar su capacitación vinculada a los resultados de aprendizaje.
- Una prueba práctica (la individual) computará el 20% de la nota cuatrimestral y la otra (la realizada en grupo) un 30% de la nota cuatrimestral.
- En cada cuatrimestral el profesor explicará las condiciones de realización de cada prueba: fecha de entrega, extensión, contenido, formato, criterios específicos de evaluación, etc.
- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, siempre que supere el 5 de nota cuatrimestral, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.
- La entrega y/o presentación de cada prueba práctica es obligatoria y condición indispensable para superar el módulo (independientemente de que no supere la prueba con un mínimo de 5).

Criterio específico para baremar, cada cuatrimestral, los porcentajes establecidos (A=50%, B=30% y 20%), obtener, al menos, un 4 en la prueba escrita.

C) CALIFICACIÓN DEFINITIVA del MÓDULO:

- Se obtendrá de la media aritmética de los dos cuatrimestral, siempre y cuando haya superado cada cuatrimestral con, al menos, un 5 de nota.

Actividades de recuperación.

Se realizarán actividades de recuperación para las pruebas prácticas en la evaluación siguiente a la prueba práctica no superada, dedicándose una sesión de clase o el espacio del recreo, según el número de alumnos y alumnas a recuperar. En el caso de la segunda evaluación se realizarán dichas pruebas de recuperación en un momento del cuatrimestre entre la prueba original no superada y las pruebas finales

Para la recuperación de los elementos teóricos, se dará una fecha concreta en la siguiente evaluación para la presentación de los mismos. De la misma forma que lo dicho anteriormente, en el caso de la segunda evaluación se dará una fecha para la presentación de recuperación de dicho elemento teórico en un momento del cuatrimestre entre la prueba original no superada y las pruebas finales

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota o ampliaciones:

- El profesor establecerá un periodo de una o dos semanas antes de la finalización del curso (en función de la demanda y necesidades presentadas), así como el procedimiento para realizar o presentar actividades que motiven subir su nota definitiva.
- Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

5.2 INSTRUMENTOS Y PONDERACIÓN

PONDERACIÓN CALIFICACIÓN	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
	50%	50%

INSTRUMENTOS Y PONDERACIÓN de ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

entre Resultados de Aprendizaje (R.A.), Criterios de Evaluación, Instrumentos, Contenidos del Módulo Profesional y su ponderación.

		INSTRUMENTO	PONDERACION	
			PARCIAL	GENERAL
R.A. 1: 1. <u>Planifica proyectos</u> de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las <u>necesidades</u> de las personas <u>usuarias</u> y las <u>características de los equipamientos y recursos</u>.			100%	20%
Criterios de Evaluación	Contenidos			
a) Se han valorado los <u>contextos de intervención</u> en el ocio y tiempo libre.	* Ocio y tiempo libre. Conceptos: Bases antropológicas, históricas y sociológicas. Principios. Contextos de intervención	* Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos		
		TOTAL.....	10%	

	<p>Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
<p>b) Se ha caracterizado los <u>principios de la animación</u> en el ocio y tiempo libre.</p>	<p>Pedagogía del ocio. Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	

<p>e)Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.Colectivos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
<p>f)Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición práctica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	

<p>g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<p>El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición práctica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>20%</p>	
<p>H) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</p>	<p>Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición práctica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
		<p>INSTRUMENTO</p>	<p>PONDERACION</p>	
			<p>PARCIAL</p>	<p>GENERAL</p>

R.A. 2: Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los <u>espacios y recursos</u> así como la normativa en materia de <u>prevención y seguridad</u>			100%	20%
Criterios de Evaluación	Contenidos			
a)Se han identificado los principios de la pedagogía del <u>juego</u> .	El <u>juego</u> : Definición y características. Pedagogía del juego, principios	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos 		
		TOTAL.....	15%	
b)Se han identificado los tipos y pautas de evolución del <u>juego y juguete</u> .	El <u>juego</u> : Evolución tipos y pautas El juguete. Tipos y características	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos 		

		TOTAL.....	10%	
<p>c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el <u>desarrollo de actividades lúdicas.</u></p>	<p>Recursos lúdicos. Espacios de juego: parques infantiles de ocio, entre otros.</p> <p>El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan</p>	<p>* Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos</p> <p>TOTAL.....</p> <p>* Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca</p>	<p>7%</p>	

	o estimulan, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	8%	
d)Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	15%	

<p>g)Se ha argumentado el valor educativo del <u>juego</u>.</p>	<p>El valor educativo del juego</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>15%</p>	
		INSTRUMENTO	PONDERACION	
			PARCIAL	GENERAL
<p>R.A. 3: Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando <u>recursos y técnicas educativas de animación</u></p>			100%	20%
Criterios de Evaluación	Contenidos			

<p>a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la <u>expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</u></p>	<p>Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>7%</p>	
<p>b) Se han seleccionado <u>juegos habilidades sociales, intelectuales y motrices.</u></p>	<p>Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>8%</p>	

<p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p>	<p>Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>15%</p>	
<p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p>	<p>Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>7%</p>	

<p>e)Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p>	<p>Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 8%</p>		
<p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p>	<p>Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 10%</p>		

<p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>	<p>Animación y técnicas de expresión. Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión.</p> <p>Creatividad, significado y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 7%</p> <ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 8%</p>		
--	--	---	--	--

		INSTRUMENTO	PONDERACION	
			PARCIAL	GENERAL
R.A. 4: Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural , respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad .			100%	20%
Criterios de Evaluación	Contenidos			
a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo.	Marco legislativo en las actividades al aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos 		
		TOTAL.....	15%	

<p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
<p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p>	<p>Organización y desarrollo de actividades para el medio natural Técnicas de descubrimiento del entorno natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>7%</p>	

<p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural,</p>	<p>Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>8%</p>	
<p>e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f)</p>	<p>Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	

<p>f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural.</p>	<p>Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.</p> <p>Actividades de orientación en el medio natural.</p> <p>Rutas y campamentos.</p> <p>Juegos y actividades medioambientales.</p> <p>Ecosistema urbano.</p>	<p>* Simulación prueba de exposición practica.</p> <p>*Planilla de evaluación recíproca</p> <p>*Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal</p> <p>*Ficha descriptiva de la prueba práctica</p> <p>*Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión.</p> <p>*Realización y dirección de sesiones</p> <p>* Fichas de observación</p> <p>*Ejercicios prácticos.</p> <p>* Observación ítems actitudinales</p> <p>*Organización e intervenc. en eventos</p> <p>TOTAL..... 5%</p>		
<p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>g)</p>	<p>Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.</p>	<p>* Simulación prueba de exposición practica.</p> <p>*Planilla de evaluación recíproca</p> <p>*Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal</p> <p>*Ficha descriptiva de la prueba práctica</p> <p>*Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión.</p> <p>*Realización y dirección de sesiones</p> <p>* Fichas de observación</p> <p>*Ejercicios prácticos.</p> <p>* Observación ítems actitudinales</p> <p>*Organización e intervenc. en eventos</p> <p>TOTAL..... 5%</p>		

<p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p>Situaciones de emergencia en el medio natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 10%</p>	<p>10%</p>	
<p>i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural..</p>	<p>Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación entornos seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL..... 10%</p>	<p>10%</p>	
		<p>INSTRUMENTO</p>	<p>PONDERACION</p>	

			PARCIAL	GENERAL
R.A. 5: Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora .			100%	20%
Criterios de Evaluación	Contenidos			
a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre	Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. * Planilla de evaluación recíproca * Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal * Ficha descriptiva de la prueba práctica * Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. * Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación * Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales * Organización e intervenc. en eventos 		
		TOTAL.....	10%	

<p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p>	<p>Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos TOTAL..... 	<p>10%</p>	
<p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos TOTAL..... 	<p>10%</p>	

<p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p>	<p>Elaboración de memorias e informes de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
<p>e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p>	<p>Tecnologías de la información y comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	

<p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p>	<p>Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>10%</p>	
<p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>15%</p>	

<p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Simulación prueba de exposición practica. *Planilla de evaluación recíproca *Planilla del grado de participación individual en el trabajo grupal *Ficha descriptiva de la prueba práctica *Preguntas de análisis, Interpretación y comprensión. *Realización y dirección de sesiones * Fichas de observación *Ejercicios prácticos. * Observación ítems actitudinales *Organización e intervenc. en eventos <p>TOTAL.....</p>	<p>15%</p>	
---	---	--	------------	--

TABLA RESUMEN: RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y SU PONDERACIÓN DE AFD INIDUALES INCLUIDOS EN ESTE MÓDULO AOTL

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p> <p>10%</p>	Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el socorrismo acuático	b)	B— Sesiones prácticas
	Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios		Grupos de trabajo
	Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio		Talleres
	Se han realizado adaptaciones de los espacios y materiales		
	Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.		A— Cuaderno clase. Exámenes.
	Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes		
	Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos		C— Listas clase Perfil alumno.
	Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos		
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p> <p>60%</p>	Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión	c)	B— Sesiones prácticas.
	Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias		Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.

	Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación		
	Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación		A— Exámenes. Sesiones
	Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado		
	Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado		C—
	Se han realizado con seguridad y eficacia las principales técnicas de rescate		Listas de Asistencia. Registros anécdotas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 30%	Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas	b), c) y e)	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	Se han determinado los aspectos físicos		Exámenes Trabajos

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico- deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales.

Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica;

Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente;

Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.

Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total;

Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. INTERRELACIÓN CON OTROS MÓDULOS

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Planificación de la animación socio-deportiva,
- Juegos y Actividades Físico-recreativas y de animación turística,
- Dinamización grupal,
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social

Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se propone que este módulo profesional se desarrolle durante el primer curso de este ciclo.

9. SINTESIS DEL MODULO

Caracteriza, organiza recursos para programar, diseña sesiones de enseñanza dirigiéndolas y dinamizándolas, y por último evalúa dichas programaciones y ejecuciones. Todo ello referido a las actividades de ocio y tiempo libre

10. BIBLIOGRAFÍA

“Fichero 45(A) Trabajo cooperativo e interacción social”, Rosa Rubio, apuntes suyos (en C/)

ZAMORA, A. (1996), *Recursos lúdico-festivos*, Editorial CCS, Madrid.

ROGERS, C. y KUTNICK, P. (Comp.) (1992), *Psicología social de la escuela primaria*, Barcelona, Paidós

FRITZEN, S. J. (1996), *70 Ejercicios prácticos de dinámica de grupo*, Sal Terrae, Cantabria.

CARLES JARDI Y OTROS. (1.981) **1000 ejercicios y juegos con materiales alternativos**. LÉRIDA - INEF

ELKONIN D.B. (1.980) **PSICOLOGÍA DEL 3UEGO** Madrid - Pablo de; Ríos

GARCIA FOGEDA MIGUEL A. (1.987) **El juego predeportivo en la educación física y el deporte**. Madrid - Pila Teleña

Hernández Vázquez m. (1.997) JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS

Madrid - Ministerio de Educación y Cultura

CEBOLLA LOPES F. (1.981) **Juegos con balón.** Barcelona - Vilarnala

BOULANGUR (1.9781) **JUEGOS DE PLAYA** Barcelona - Vilamal

MARTÍN O. (1.993) JUEGOS Y RECREACIÓN DEPORTIVA EN EL AGUA. Madrid - Gymnos

OLEGUER CAMERINO Y OTROS (11.980) 1001 ejercicios y juegos de recreación. Lérica - INEF

ORLICKT. (1.991) Libres para crear, libres para cooperar. Barcelona - Paidotribo.

PEPE DÍAZ (1.993) Voleibolun programa de escuelas deportivas. CÁDIZ - DIPUTACIÓN

VELÁZQUEZ DE LA ROSA Y OTROS (1.994) Juegos y formas jugadas con materiales alternativos. Alcalá de Guadaira - CEP.

BIBLIOGRAFÍA DE AFD INIVIDUALES INCLUIDOS EN ESTE MÓDULO AOTL

- Arellano, R. (2010). *Entrenamiento técnico en natación*. Madrid: Real Federación Española de Natación.
- Cancela, JM. y Ramirez, E. (2003). *La natación. La iniciación deportiva*. Sevilla: Wanceulen.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. De la iniciación al perfeccionamiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. Del perfeccionamiento al alto rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Chollet, D. (2003). *Natación deportiva*. Barcelona: Inde.
- Costill, D., Maglischo, EW. y Richardson, AB. (1994). *La natación: aspectos biológicos y mecánicos, técnica y entrenamiento, tests controles y aspectos médicos*. Barcelona: Hispano Europea.
- Counsilman, J. (1995). *La natación*. Barcelona: Hispano Europea.
- Gonsálvez, M. (2007). *Los estilos de natación*. Dvd de 60min. Madrid: Gymnos.
- Jardí, C. (2006). *Movernos en el agua*. Barcelona. Paidotribo.
- Maglischo, EW. (2003). *Swimming fastest*. EEUU: Human Kinetics.
- Maglischo, EW. (2009). *Natación. Técnica, entrenamiento y competición*. Barcelona. Paidotribo.
- Moreno, JA. y Gutiérrez, M. (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona. Inde.
- Navarro, F. (1995). *Iniciación a la natación*. Madrid: Gymnos.
- Navarro, F. y Rivas, A. (2001). *Planificación y control del entrenamiento en natación*. Madrid: Gymnos.
- Schmitt, P. (2000). *Nadar. Del descubrimiento al alto nivel*. Barcelona: Hispano Europea.

- Soares, S. et al (2001). Avaliação qualitativa da técnica em Natação. Apreciação da consistência de resultados produzidos por avaliadores com experiência e formação similares. *Rev Portuguesa de Ciências do Desporto*, 1(3), 22-32.
- Thomas, D. (2006). *Guía completa de natación*. Madrid: Tudor.

11. ANEXOS

ANEXO 1

Con motivo del estado de alarma declarado en el curso 19-20 y ante la necesidad de especificar las adaptaciones curriculares oportunas en los diferentes módulos en ese momento, en este módulo se comunicó que, cómo acabó antes del inicio de ese periodo: NO HUBO NADA PENDIENTE QUE IMPARTIR QUE PUEDA AFECTAR A NINGÚN MÓDULO PARA EL CURSO 2020-2021

Por otro lado y cómo consecuencia de los acuerdos llegados ante los contenidos no terminados de los módulos de primero de dicho periodo, los contenidos relacionados con “Salvamento Acuático y Socorrismo” dentro del módulo de deportes individuales (cómo ya se ha referido anteriormente), fueron incluidos en este módulo, ocupando la mitad de las horas semanales.

Esto junto al nuevo estado excepcional de clases debido a la semipresencialidad, e intentando cumplimentar todos los contenidos del módulo (para cumplir con la temporalización y poder alcanzar con el mejor porcentaje posible los resultados de aprendizaje oficiales), nos obliga a hacer una selección y adaptación de los contenidos dentro de los bloques de contenidos programados, así mismo adaptar la metodología dando un mayor protagonismo al alumnado con una presencia más proactiva y un reparto temporal de las tareas encargadas para que encajen mas operativamente, haciendo que la preparación de las mismas sea en los días no presenciales y la presentación y evaluación en los días presenciales.

ANEXO 2

Ante la posibilidad de los confinamientos individuales y/o ante un posible nuevo confinamiento general con cierre físico del centro educativo, disponemos de una serie de recursos de formación y evaluación, basados en trabajos individuales, para poder conseguir alcanzar en una proporción significativa los resultados de aprendizaje ofertados.

ANEXO 3

En cuanto a los medios informáticos / telemáticos empleados para la enseñanza presencial y no presencial, así cómo medio de comunicación con ellos, remitimos a los anexos de los aspectos generales de la programación del ciclo formativo, confeccionado por la jefatura del departamento del mismo, en donde se detallan toda esta información.